

Alcaldía de
Caldas
Antioquia

Caldas, nuestro propósito

Alcaldía de Caldas Antioquia

NIT. 890.980.447-1

Carrera 51 No. 127 SUR 41

Conmutador. 378 8500

contactenos@caldasantioquia.gov.co

@alcaldiadecaldas



202111191553441313455

Comunicaciones Oficiales despachadas

Noviembre 19, 2021 15:53

Radicado 20212013455



402- 07

Caldas Antioquia, 16/11/2021

Señor (a)
Anónimo
Caldas

Rf

Asunto: Respuesta a PQRS No. 21110548102088

Respetado señor (a), reciba un cordial saludo,

Con el propósito de atender su queja de la referencia, este despacho le informa que las conductas descritas en su comunicado, pueden enmarcarse entre los comportamientos relacionados con la seguridad y tranquilidad que afectan la actividad económica (artículo 93.3., Ley 1801 de 2016), siendo objeto de aplicación de la medida correctiva consistente en la suspensión temporal de la actividad, de competencia de la Policía Nacional.

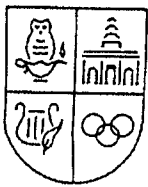
Por lo anterior, su petición se trasladará para que sea atendida por dicha autoridad.

Atentamente,

Raúl Alejandro Mesa Correa
Secretario de Seguridad y Convivencia
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Anexo: 01 folios
Copia: N/A

	Nombres Completos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	Martha Edilia Vélez Sánchez	Auxiliar Administrativa		16/11/2021
Revisó:	Johnatan Fraydi Echavarría Ríos	Inspector Segundo		16/11/2021
Aprobó:	Raúl Alejandro Mesa Correa	Secretario de Seguridad y Convivencia		16/11/2021



Alcaldía de
Caldas
Antioquia

Caldas, nuestro propósito

Alcaldía de Caldas Antioquia
NIT. 890.980.447-1
Carrera 51 No. 127 SUR 41
Conmutador. 378 8500
contactenos@caldasantioquia.gov.co
@alcaldiadecaldas



402- 07

Caldas Antioquia, 16/11/2021



202111180939441313266

Comunicaciones Oficiales despachadas
Noviembre 16, 2021 9:39
Radicado 20212013266



Teniente
Héctor Fabio Báez Colmenares
Comandante Estación Policía
Caldas, Antioquia

Asunto: Pone en conocimiento y traslada queja.

Respetado señor Comandante, reciba un cordial saludo,

Con el propósito de dar trámite a queja anónima (anexo), presentada mediante PQRS 21110548102088, según la cual una fonda que funciona en el sector de san Fernando, parte alta, vereda la Valeria, viene afectando la convivencia en el vecindario, este despacho le da traslado para su conocimiento, y para que en el marco de su competencia se proceda a realizar la respectiva verificación y control.

Johnatan Fraydi Echavarría Ríos
Inspector Segundo de Policía
Secretario de Seguridad y Convivencia

Anexo: 01 folios
Copia: N/A

	Nombres Completos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	Martha Edilia Vélez Sánchez	Auxiliar Administrativa	<i>Martha Edilia Vélez Sánchez</i>	10/11/2021
Revisó:	Johnatan Fraydi Echavarría Ríos	Inspector Segundo	<i>Johnatan Fraydi Echavarría Ríos</i>	10/11/2021
Aprobó:	Johnatan Fraydi Echavarría Ríos	Inspector Segundo	<i>Johnatan Fraydi Echavarría Ríos</i>	10/11/2021